



ORIGINAL

Prácticas de prescripción de nutrición parenteral neonatal en Portugal

A. Neves^a, L. Pereira-da-Silva^{b,c} y F. Fernandez-Llimos^{d,*}

^a Servicios Farmacéuticos, Hospital da Luz, Lisboa, Portugal

^b Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Hospital de Dona Estefânia, Centro Hospitalar de Lisboa Central, Lisboa, Portugal

^c Departamento de Pediatría, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nova de Lisboa, Lisboa, Portugal

^d Departamento de Farmacia Social, Facultad de Farmacia, Universidad de Lisboa, Lisboa, Portugal

Recibido el 18 de diciembre de 2012; aceptado el 19 de mayo de 2013

Disponible en Internet el 4 de julio de 2013

PALABRAS CLAVE

Nutrición parenteral neonatal;
Prescripción;
Portugal

Resumen

Introducción: La utilización de normas de orientación para la nutrición parenteral neonatal mejora la eficiencia y la seguridad de su prescripción.

Objetivo: Evaluar la práctica de prescripción de nutrición parenteral neonatal en Portugal y el cumplimiento del Consenso Nacional (2008).

Métodos: Encuesta de respuesta múltiple sobre la prescripción de nutrición parenteral (NP) enviada a los coordinadores de las 50 unidades de cuidados especiales neonatales portuguesas, tanto públicas como privadas, siendo 25 de nivel II y 25 de nivel III.

Resultados: Se prescribe NP en 32 unidades neonatales, habiendo 23 (71,9%) respondido la encuesta. De estas, 19 (82,6%) afirman tener como referencia el Consenso Nacional y las restantes siguen protocolos internos; 17 (73,9%) afirman preferir la prescripción mediante soporte informático. En recién nacidos pretérmino, la mayoría reporta una administración cautelosa de líquidos en la primera semana posnatal; inicio de aminoácidos desde el primer día posnatal con 1,5-3 g/kg/día y aumento hasta 3-4 g/kg/día; inicio de lípidos en los 3 días posnatales con 1 g/kg/día y aumento hasta 3 g/kg/día; administración de 40-70 mg/kg/día de calcio y fósforo, con un ratio calcio:fósforo de 1,7:1 (mg:mg), y estimación de la osmolaridad de las soluciones y control semanal de la trigliceridemia, uremia, fosforemia y función hepática.

Conclusiones: Por la elevada tasa de respuesta la muestra probablemente es representativa de la práctica de prescripción de nutrición parenteral neonatal en Portugal. La mayoría de las unidades tienen como referencia el Consenso Nacional, lo que contribuye a unos mejores cuidados de los recién nacidos.

© 2012 Asociación Española de Pediatría. Publicado por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: f-llimos@ff.ul.pt (F. Fernandez-Llimos).

KEYWORDS

Parenteral nutrition;
Prescription;
Portugal

Neonatal parenteral nutrition prescription practices in Portugal**Abstract**

Introduction: The use of guidelines for neonatal parenteral nutrition (PN) improves its clinical efficiency and the safety of prescription.

Objective: To evaluate the practices of neonatal parenteral nutrition prescription in Portugal, and the adherence to the National Consensus on neonatal PN (2008).

Methods: A questionnaire based on a multiple choice response on parenteral nutrition prescription was conducted, and sent to the coordinators of the 50 public and private Portuguese neonatal special care units, 25 being level III and 25 level II.

Results: Parenteral nutrition was prescribed in 32 neonatal units, 23 of which (71.9%) responded to the questionnaire. Of the respondents, 19 (82.6%) refer to follow the National Consensus, the remaining following local guidelines; 17 (73.9%) of units referred to using an electronic based system for prescription. In preterm neonates, most mentioned: administering judiciously the fluid intake during the first post-natal week; starting amino acids from the first post-natal day with 1.5-3 g/kg/d, increasing up to 3-4 g/kg/d; starting lipids from the first three post-natal days with 1 g/kg/d, increasing up to 3 g/kg/d; administering 40-70 mg/kg/d of calcium and of phosphorus with the fixed calcium:phosphorus ratio of 1.7: 1 (mg:mg); and estimating the osmolality of the solutions, and weekly monitoring of serum triglycerides, blood urea, serum phosphorus and liver function.

Conclusions: The high response rate is probably representative of the practice of PN prescription in Portugal. Most of the units used the National Consensus on neonatal PN as a reference, thus contributing to better nutritional support for neonates.

© 2012 Asociación Española de Pediatría. Published by Elsevier España, S.L. All rights reserved.

Introducción

En recién nacidos muy prematuros, en los que hay limitaciones en la utilización plena de la vía entérica en los primeros días de vida, la administración precoz y adecuada de nutrientes por vía parenteral tiene un importante impacto a corto y a largo plazo en el crecimiento¹.

Se reconoce que la utilización de normas de orientación de prescripción de nutrición parenteral (NP) neonatal mejora su eficiencia clínica y su seguridad². Es deseable que se evalúen regularmente las prácticas e implantación de las recomendaciones de sociedades científicas de NP en las unidades de neonatología. Para ello, la encuesta demostró ser un método útil³⁻⁵.

En 2008, la Sociedad Portuguesa de Neonatología revisó y actualizó el Consenso Nacional sobre NP neonatal⁶. Este consenso se basa, entre otras, en las recomendaciones de la American Society for Parenteral and Enteral Nutrition (ASPEN)² y en la posición conjunta de las European Society of Paediatric Gastroenterology, Hepatology and Nutrition (ESPGHAN), European Society for Clinical Nutrition and Metabolism y European Society of Paediatric Research⁷.

El objetivo del presente estudio fue evaluar las prácticas de prescripción de la NP neonatal en Portugal, y el cumplimiento del Consenso Nacional sobre NP neonatal⁶.

Métodos

A solicitud de los autores, la Sociedad Portuguesa de Pediatría proporcionó en inicio de 2009 la lista de los 50 hospitales portugueses, públicos y privados, con unidades de cuidados especiales neonatales: 25 en hospitales de nivel II y 25 en

hospitales de nivel III. También proporcionó el nombre y el contacto de los respectivos coordinadores clínicos. Se contactó con estos para saber si en sus respectivas unidades se prescribía NP, resultando que lo era en 32 de las 50.

En las unidades donde se prescribía NP se solicitó a los coordinadores que respondiesen una encuesta electrónica con formato de respuesta de selección múltiple, que fue enviado por correo electrónico entre julio y octubre de 2009. En la encuesta se incluyeron preguntas sobre las recomendaciones de prescripción incluidas en el referido Consenso Nacional⁶. Estas preguntas incidían sobre la administración de líquidos y nutrientes (específicamente dosis de inicio y dosis máximas), así como sobre la vía de administración, estimación de osmolaridad de las soluciones finales, control analítico y adaptación de la NP en situaciones particulares.

Para cada pregunta, se calculó la tasa de cumplimiento del Consenso Nacional⁶ en función del número de respuestas recibidas.

Resultados

De las 32 unidades donde se prescribía NP (24 de nivel III y 8 de nivel II), 23 (71,9%) respondieron a la encuesta, de las cuales 19 eran de nivel III y 4 de nivel II.

Diecinueve unidades (86,4%) afirmaron tener como referencia el Consenso Nacional⁶ y las restantes afirmaron seguir protocolos internos. Diecisiete (73,9%) refirieron que la prescripción se realiza usando soporte informático, utilizando 13 unidades el programa Microsoft Excel® y 4 los programas el Prepare® y la base de datos 3D®. Veinte unidades (90,9%) respondieron que la prescripción era realizada en formulario tipo con campos específicos para dosis y unidades de

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/4141829>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/4141829>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)